

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Jueves, 09 de mayo de 2019

En Villa Locumba, a las 16:03 horas del día 09 de mayo de 2019, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar la sesión extraordinaria de concejo convocada para esta fecha, estando presente el Sr. ABRAHAN DANIEL ROMANI CUTIPA, primer regidor, quien actúa de Presidente en reemplazo del Alcalde en la presente sesión, y los señores Regidores: JHON ROLANDO CHOQUE BENITO, FRANCISCO JUAN VIZCARRA MAMANI, GLADYS MARTHA PARI HILASACA y SANTOS HONORIO SARDON MAMANI; interviniendo como Secretaria General la Abog. LUZMILA SERRANO LIMACHE. El Presidente encargado autoriza el llamado de ley, con lo que se verifica la existencia de quorum reglamentario, luego los presentes proceden a firmar la asistencia, con lo que se procedió con la instalación y el inicio de la sesión extraordinaria de concejo convocada para la fecha. El Presidente apertura la sesión con palabras de saludo, informando que el Alcalde se encuentra de comisión de servicios en la ciudad de Lima y por ello preside esta sesión por encargo de don Félix Morales Mamani, y da indicaciones a la Secretaria General para continuar con el desarrollo de la sesión. =====
 Secretaria General.- Sr. Presidente para esta sesión extraordinaria se ha convocado con un punto de orden del día, siendo el siguiente: "Actividad por motivo de celebración del DÍA DE LA MADRE". =====

Desarrollo de orden del día: Vistos.- el Informe N° 309-2019-GDSSP-GM-A/MPJB de fecha 07 de mayo de 2019, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, con el que remite el PLAN DE TRABAJO ACTIVIDAD "HOMENAJE POR EL DÍA DE LA MADRE", con el objetivo de brindar distinción a las madres del distrito de Locumba; textualmente indica: "La Municipalidad Provincial Jorge Basadre a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, ha elaborado el plan de actividad por el día de la madre, a través de esta actividad se quiere reconocer la importancia que tiene el rendir honor al ser más querido sobre la tierra, (...). Cada segundo domingo del mes de mayo celebramos el homenaje a todas las madres del mundo, el día de la madre, por ello la municipalidad provincial Jorge Basadre rendirá homenaje a todas las madres del distrito, este viernes 10 de mayo del año 2019." El Informe N° 255-2019-OPP-GM/MPJB de fecha 08 de mayo de 2019, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite disponibilidad presupuestaria favorable por el monto de S/ 15,000.00 soles, para la aprobación del Plan de Trabajo denominado "HOMENAJE POR EL DÍA DE LA MADRE", con cargo a la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados y/o 5. Recursos Determinados. El Informe N° 0174-2019-GAF-GM-A/MPJB de fecha 08 de mayo de 2019, de la Gerencia de Administración y Finanzas, otorga disponibilidad financiera de la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, por el monto de S/ 15,000.00 soles. El Informe N° 120-2019-OAJ/MPJB de fecha 09 de mayo de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica, contando con la opinión presupuestaria y financiera favorable, por el monto de S/ 15,000.00 soles, es de opinión elevar el plan de trabajo ante el pleno del Concejo Municipal, para que en uso de sus atribuciones pueda aprobar la actividad "HOMENAJE POR EL DÍA DE LA MADRE". = El Presidente deja abierto el debate y pone a consideración la aprobación de la actividad por el día de la madre. Se ha contado con la intervención de cada uno de los regidores, quienes han expresado cuestionamiento por la tardía presentación del plan de trabajo de la actividad, y solicitaron por intermedio del Presidente, la presencia y explicación de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y el Gerente Municipal. Se apersonó la Ing. Nadia Juarez Pacheco, Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos y el Lic. Francisco Coaquera Escobar, Gerente Municipal, quienes dieron las explicaciones de la actividad HOMENAJE POR EL DÍA DE LA



2
21050585

3
41333428

4
42090132
Romani
04477195

5
42185271

MADRE y los gastos que contempla la ejecución de las actividades programadas, presentando la justificación por la tardía presentación del mismo, para luego pasar a retirarse. =====
En seguida se tiene las intervenciones de los integrantes del pleno, solicitaron se deje constancia la intervención de los siguientes regidores:

El Regidor Jhon Choque Benito.- revisando la fecha de presentación de los informes, la Gerencia de Desarrollo Social recién lo presenta el 07 de mayo, con lo que se hace ver que no hay planificación, cuando las actividades deben ser presentadas con mayor plazo, increpando que no se cometa esos errores; que todo plan debe ser presentado con anticipación, y si están ocupados se debe delegar al personal que tienen. Por eso al momento de votar, lo aprobará con esa observación y solicitar que siempre se rinda cuentas al concejo.

La Regidora Gladys Pari Hilasaca.- estoy de acuerdo con el regidor Jhon, también soy de la opinión que el plan debe ser presentado por lo menos con cinco días de anticipación para su aprobación, porque se entiende que hay personal capacitado y se debe delegar. Yo también aprobaré con esas observaciones.

El Regidor Francisco Vizcarra Mamani.- al respecto Sr. Presidente, yo no estoy de acuerdo yo prefiero abstenerme en este caso.

Secretaria General.- Sr. Presidente el caso se encuentra para someter a votación para aprobar o desaprobado la actividad "HOMENAJE POR EL DÍA DE LA MADRE", con un presupuesto de S/ 15,000.00 y se rinda cuentas al concejo.

El Presidente.- luego de haber escuchado las explicaciones de los gerentes, pasemos a votar. =

Votación: como resultado de la votación se tiene que votan a favor los regidores JHON ROLANDO CHOQUE BENITO, GLADYS MARTHA PARI HILASACA y SANTOS HONORIO SARDON MAMANI; mientras que el regidor FRANCISCO JUAN VIZCARRA MAMANI, se abstiene de votar. Con lo que se aprueba por mayoría la actividad "HOMENAJE POR EL DÍA DE LA MADRE", con un presupuesto total de S/ 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles), programado para el día 10 de mayo de 2019; y se rinda cuentas al Concejo Municipal de la ejecución de las actividades. =====

Secretaria General.- Sr Presidente hemos concluido con el desarrollo de la agenda de esta sesión extraordinaria.

Presidente.- bueno, no habiendo más que tratar se levanta la sesión. =====

Con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se da por concluida la sesión, siendo las 17:11 hrs. del mismo día. =====

Handwritten: 421852.71

Handwritten: Rom - 044 28195

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Signature of Abraham D. Romani Cutipa
ABRAHAM D. ROMANI CUTIPA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Signature of Gladys M. Pari Hilasaca
GLADYS M. PARI HILASACA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Signature of Gladys M. Pari Hilasaca

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Signature of Gladys M. Pari Hilasaca
GLADYS M. PARI HILASACA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

[Handwritten Signature]
FRANCISCO J. VIZCARRA MAMANI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

[Handwritten Signature]
JHON ROLANDO CHOQUE BENTTO
REGIDOR

